



DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Formulario del proyecto
- CV del coordinador del Club de Emprendedores

Documentación a presentar por el gobierno local/provincial:

- Documentación que acredite el nombramiento de la autoridad firmante.
- Constancia de inscripción a AFIP de la entidad.

Documentación a presentar por la otra entidad:

- Copia de estatuto y acta constitutiva de inscriptos en el organismo de control.
- Copia de acta de constitución o renovación de autoridades vigentes.
- Fotocopia del DNI del representante legal (presidente o apoderado).
- Constancia de inscripción a AFIP de la entidad.

Documentación a presentar en formato físico en caso de que la propuesta haya resultado seleccionada para la instalación de un Club de Emprendedores:

Se presentará la siguiente documentación certificada:

- La documentación previamente subida a la web. La certificación de copias se puede realizar en: Registro Público de Comercio, Juzgado de Paz, escribano o acercar los originales con sus copias al domicilio del proyecto. (Av. Julio A. Roca 651, .5to Piso, sector 22. Secretaría de Emprendedores y Pymes).
- *Por cada organización:* copia de Carta Poder de Administración (en caso de poseerla), copia de la resolución de otorgamiento de personería jurídica en caso de que esté por instrumento separado.
- Copia certificada de la documentación respaldatoria de la situación de dominio del espacio disponible para la instalación y funcionamiento del Club de Emprendedores (propio, alquilado, cedido, prestado).
- Croquis del salón donde se instalará el Club Emprendedor con medidas, indicando las aberturas existentes (puertas y ventanas). También se debe indicar en este croquis la propuesta de ubicación de los puestos para el espacio de trabajo colaborativo y las computadoras.